

ACTA NUMERO 1: APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 733553 (00292/ISE/2024/MA)

OBJETO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA CREACION DE AULA ESPECIFICA EN 29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel De Benalmádena

LOCALIDAD: Benalmádena

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado según lo establecido en el artículo 159 de la LCSP

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 74.125,17 €

PORCENTAJE IVA: 21%

IMPORTE IVA: 15.566,29 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 89.691,46 €

VALOR ESTIMADO: 81.537,69 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Fernando Michoa García

SECRETARIA: Inmaculada González Blanco

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 11:30 horas del día 24 de Octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato EJECUCIÓN DE OBRAS ESPACIOS PARA CREACION DE AULA ESPECIFICA EN 29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel De Benalmádena Expediente CONTR 2024 733553 (00292/ISE/2024/MA).

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 21 de Octubre de 2024, a las 19:59:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001525705 de fecha 30 de Septiembre de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADORES	Fecha de Registro
B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	03/10/2024 09:44
B92084714 - CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA SL	21/10/2024 11:32
B92598309 - GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL	21/10/2024 11:44
B92020510 - OBRAS Y REFORMAS BRACO SL	21/10/2024 12:03
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	21/10/2024 12:26
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	21/10/2024 16:39
B56838675 - HF AGROFORESTAL 2023 SL	21/10/2024 19:53

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/10/2024	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jml83WNYQE6VW5R3E4VVJBF2ZH5	PÁG. 1/3	

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Licitador	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)
B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	SI	NO	SI	72.981,00 €
B92084714 - CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA SL	SI	0,20	SI	67.750,41 €
B92598309 - GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL	SI	0,20	SI	74.125,17 €
B92020510 - OBRAS Y REFORMAS BRACO SL	SI	0,20	SI	72.827,98 €
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	NO	NO	SI	86.975,87 €
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	SI	0,20	SI	73.092,00 €
B56838675 - HF AGROFORESTAL 2023 SL	SI	0,20	SI	62.995, 00 €

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se propone excluir a la empresa B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA debido a que la oferta económica presentada supera el presupuesto de licitación.

La mesa de contratación propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

LICITADORES
B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
B92084714 - CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA SL
B92598309 - GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL
B92020510 - OBRAS Y REFORMAS BRACO SL
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.
B56838675 - HF AGROFORESTAL 2023 SL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/10/2024	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jml83WNYQE6VW5R3E4VVJBF2ZH5	PÁG. 2/3	

Se observan también las siguientes incidencias subsanables:

Licitador	Incidencia
B56838675-HF AGROFORESTAL 2023,S.L.	ANEXO I-A BIS PCAP -MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN
B92084714 - CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA SL	ANEXO I-A BIS PCAP - MODELO DE ESCRITO DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA PRESTACIÓN

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta acta, se procede a la aprobación de la misma, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA GONZALEZ BLANCO	24/10/2024	
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
VERIFICACIÓN	Pk2jml83WNYQE6VW5R3E4VVJBF2ZH5	PÁG. 3/3	